



---

H. Puebla de Z. a 04 de Marzo de 2016

**Comienza la etapa de intercampañas del Proceso Electoral Estatal Ordinario  
2015 - 2016**

A partir de este 04 de marzo inicia el periodo conocido como *intercampañas*, que comprende 30 días a partir de este viernes y hasta el 02 de abril; de acuerdo a lo señalado por la legislación en materia electoral.

Esta normativa, en particular el reglamento de radio y televisión establece que los partidos políticos y/o coaliciones podrán tener acceso conjunto a tiempos de radio y televisión.

En este sentido, el periodo de acceso conjunto para intercampañas señala que el Instituto Nacional Electoral administrará 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión; el 50% será destinado para la difusión de mensajes genéricos de partidos políticos de manera igualitaria y el resto para fines propios del INE y de otras autoridades electorales.

<b>Precampañas</b>	<b>Intercampañas</b>	<b>Campañas</b>	<b>Periodo de Reflexión</b>	<b>Jornada Electoral</b>
23 de febrero al 03 de marzo	04 de marzo al 02 de abril	03 de abril al 01 de junio	02 al 04 de junio	05 de junio

**Atentamente**

**Instituto Electoral del Estado**